CONSORCIO DE SANTIAGO

ANEXO I

SUBVENCIONES DEL **"PROGRAMA LOCALÍZATE"** DIRIGIDO A LA REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SOLICITUD OFICIAL DE LA AYUDA

Solicitante:_____ D.N.I.: _____

Teléf.:_____ Teléf. móvil:_____ Correo electrónico:_____

Dirección a efectos de notificación: _____

C.P.: _____ Ciudad:_____ Provincia:_____

Y en su representación:

D/DÑA: _____ D.N.I.: _____

Teléf.:_____ Teléf. móvil:_____ Correo electrónico:_____

Dirección a efectos de notificación: _____

C.P.: _____ Ciudad:_____ Provincia:_____

Situación del local en el que se pretende la ejecución de las obras:

_____ NUMERO: _____ PISO: _____ LETRA: _____

En relación con la ayuda solicitada destinada a la rehabilitación del local situado en la dirección arriba indicada,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1º. La actividad a la que se destina o se va a destinar el local es _____, correspondiente al epígrafe nº_____ del anexo I del RDL 1175/1990.

2º. El inmueble reúne las condiciones suficientes de seguridad estructural y estanqueidad frente a la lluvia.

3º. En la actualidad el local está en uso ☐- Sí
☐- No

4º. Que la documentación a continuación indicada consta ya en poder del Consorcio de Santiago y que dicha documentación no ha sufrido modificaciones. (Se presumirá que la consulta es autorizada)

DOCUMENTACIÓN	EXPEDIENTE

AUTORIZA:

☐- Al Consorcio de Santiago a la consulta telemática de los datos de identidad personal.

☐- Al Consorcio de Santiago a la consulta telemática de las certificaciones que deban emitir la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.

CONSORCIO DE SANTIAGO

ANEXO I

SUBVENCIONES DEL **"PROGRAMA LOCALÍZATE"** DIRIGIDO A LA REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SOLICITUD OFICIAL DE LA AYUDA

SOLICITA:

☐ - Que le sean concedidas las ayudas de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión por parte del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela de subvenciones del programa "Localízate" destinadas a la rehabilitación de los locales situados en el ámbito del Plan Especial de Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela.

☐ - Que sea elaborada por los servicios técnicos del Consorcio de Santiago la documentación técnica necesaria para la realización de las obras (sólo para obras de pequeña entidad, tales como cambio de rótulo, carpintería, cierre, etc), así como la dirección facultativa de las mismas y la coordinación de seguridad y salud.

☐ - Reconozco la propiedad intelectual del Consorcio de Santiago en relación con el documento arriba solicitado.

En cumplimiento de la normativa europea y española en materia de protección de datos de carácter personal, se le informa de que sus datos son recabados por el Consorcio de Santiago de Compostela, con domicilio en rúa do Vilar, 59, de Santiago de Compostela (15705), con las finalidades de tramitar la solicitud de la subvención, así como informarle de otras subvenciones o actividades de esta entidad que puedan ser de su interés. La base jurídica del tratamiento radica en el cumplimiento de una misión realizada en interés público (ley 38/2003 General de Subvenciones y promoción de las actividades de la entidad). Los datos no se cederán a terceros, salvo por obligación legal (Base de Datos Nacional de Subvenciones), y serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar eventuales responsabilidades que se pudieran derivar, sin perjuicio de que pueda solicitar la cesación de envíos de información en cualquier momento. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, y presentación de una queja ante la autoridad en materia de protección de datos si considera que existe un tratamiento inadecuado (a través de un mensaje a nuestro delegado de protección de datos a la cuenta dpd@consorciodesantiago.org).

Santiago de Compostela, _____

_____
(Firma de la persona solicitante)

Sra. GERENTE DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CONSORCIO DE SANTIAGO

ANEXO II

SUBVENCIONES DEL **"PROGRAMA LOCALÍZATE"** DIRIGIDO A LA REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Solicitante:_____ D.N.I.: _____

Teléf.:_____ Teléf. móvil:_____ Correo electrónico:_____

Dirección a efectos de notificación: _____

C.P.: _____ Ciudad:_____ Provincia:_____

Y en su representación:

D/DÑA: _____ D.N.I.: _____

Teléf.:_____ Teléf. móvil:_____ Correo electrónico:_____

Dirección a efectos de notificación: _____

C.P.: _____ Ciudad:_____ Provincia:_____

Situación del local en el que se pretende la ejecución de las obras:

_____ NUMERO: _____ PISO: _____ LETRA: _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. No encontrarse en las prohibiciones para la obtención de la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 13 de junio, General de subvenciones. Concretamente:
   a. Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
   b. Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, declararse insolvente en cualquier procedimiento, encontrarse declarado en concurso, salvo que en él se haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a la intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, sin que concluyese el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
   c. Haber dado lugar, por causa en la que fuese declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
   d. Estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, da Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en ella o en la normativa autonómica que regule estas materias.
   e. No encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
   f. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
   g. No encontrarse al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
   h. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.
   i. No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo parágrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
   j. Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que concurriesen aquellas
2. En relación a las ayudas solicitadas y/o concedidas:

☐ No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para estos mismos conceptos para los que se solicita esta subvención.

☐ Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para estos mismos conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

DISPOSICIÓN REGULADORA	ORGANISMO	AÑO SOLICITUD	IMPORTE SOLICITADO (€)	AYUDA CONCEDIDA (€)

Asimismo, se compromete a comunicar al Consorcio de Santiago, tan pronto como se conozca, la obtención concurrente de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien los conceptos subvencionados.

Santiago de Compostela, _____

_____

(Firma de la persona solicitante)

CONSORCIO DE SANTIAGO

ANEXO III

SUBVENCIONES DEL **"PROGRAMA LOCALÍZATE"** DIRIGIDO A LA REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Solicitante:_____ D.N.I.: _____

Teléf.:_____ Teléf. móvil:_____ Correo electrónico:_____

Dirección a efectos de notificación: _____

C.P.: _____ Ciudad:_____ Provincia:_____

Y en su representación:

D/DÑA: _____ D.N.I.: _____

Teléf.:_____ Teléf. móvil:_____ Correo electrónico:_____

Dirección a efectos de notificación: _____

C.P.: _____ Ciudad:_____ Provincia:_____

Situación del local en el que se pretende la ejecución de las obras:

_____ NUMERO: _____ PISO: _____ LETRA: _____

En relación con la ayuda solicitada del "Programa Localízate" dirigido a la rehabilitación de los locales de la ciudad histórica de Santiago de Compostela del local situado en la dirección arriba indicada,

Se solicita su autorización para utilizar las fotografías y/o las grabaciones video gráficas en las que pueda aparecer el inmueble tomadas durante las labores de rehabilitación, desde la toma de datos y elaboración de la documentación técnica hasta el remate de la obra, con los fines indicados a continuación:

- Realización de publicaciones -en papel o digitales- de carácter publicitario, informativo o divulgativo relacionadas con los programas del Consorcio.
- La utilización en charlas, conferencias, etc., realizadas por el personal del Consorcio de Santiago dentro de la actividad propia del Organismo.

Al mismo tiempo, el solicitante se compromete a no difundir las fotografías o grabaciones video gráficas de otras personas que le hayan sido proporcionadas por el Consorcio de Santiago por cualquiera motivo o hayan sido tomadas por el solicitante durante las mismas labores sin la autorización previa de las personas que aparezcan en ellas.

AUTORIZA

☐ - SÍ

☐ - NO

Santiago de Compostela, _____

_____

(Firma de la persona solicitante)

CONSORCIO DE SANTIAGO

ANEXO IV

SUBVENCIONES DEL **"PROGRAMA LOCALÍZATE"** DIRIGIDO A LA REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

D/Dña: _____ D.N.I. nº _____

Teléfono:_____ Teléfono móvil:_____ Correo electrónico: _____

y con dirección a efectos de notificaciones: _____

C.P.: _____ Ciudad: _____

en calidad de _____ del local situado en:

_____ NÚMERO: _____ en Santiago de Compostela,

AUTORIZA A:

D/Dña _____ a la realización de las obras objeto de la convocatoria de ayudas del "Programa Localízate" dirigido a la rehabilitación de los locales de la ciudad histórica de Santiago de Compostela para el año 2020.

Santiago de Compostela, _____

Fdo.:_____

* Se adjunta fotocopia del DNI / NIF